



**ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2016 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis; en la Sala de Juntas ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2016 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/309/2016**, de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; el **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez**, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación, y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General de Vinculación, Cultura y Educación; el **C. Pedro Alberto Cornejo Sierra**, Subdirector de Finanzas, de la Dirección de Planeación,

*Bot*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Administración y Finanzas; el **Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa**, Jefe de Departamento de Archivo de Concentración, de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.-----  
-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos:-----  
-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de notificación de prórroga relacionada a la solicitud de información con número de folio 0441000021116.

*“Denuncias de discriminación de género presentadas por mujeres en ámbito laboral tanto en sector público como privado Denuncias de discriminación laboral por embarazo tanto en sector público como privado Denuncias de discriminación laboral por tener hijos / maternidad tanto en sector público como privado Denuncias de despido por embarazo tanto en sector público como privado Denuncias de despido por tener hijos tanto en sector público como privado Entes empresas públicas y privadas contra las que se llevan a cabo estas denuncias.”*  
[sic]

4. Aprobación de notificación de prórroga relacionada a la solicitud de información con número de folio 0441000021616.

*“Copia simple de los expedientes abiertos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) por casos denunciados en Guadalajara Jalisco de 2015 a la fecha.”* [sic]

5. Aprobación de notificación de prórroga relacionada a la solicitud de información con número de folio 0441000021816.

*“Solicito respetuosamente la siguiente información: 1. De 2004 a la fecha, informar expedientes presuntos actos de discriminación por discapacidad, al respecto,*

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures Del. Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243

• www.conapred.org.mx •



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez**, dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para empezar a tratar los puntos a discusión del Orden del Día, se discutió lo relacionado con la solicitud de información 0441000021116, *“Denuncias de discriminación de género presentadas por mujeres en ámbito laboral tanto en sector público como privado Denuncias de discriminación laboral por embarazo tanto en sector público como privado Denuncias de discriminación laboral por tener hijos / maternidad tanto en sector público como privado Denuncias de despido por embarazo tanto en sector público como privado Denuncias de despido por tener hijos tanto en sector público como privado Entes empresas públicas y privadas contra las que se llevan a cabo estas denuncias.” [sic]*-----

La Dirección General Adjunta de Quejas pide al Comité de Transparencia, se les otorgue prórroga de tiempo de respuesta para la solicitud de información con el

*[Handwritten signatures and initials in purple ink]*

*[Handwritten signature]*

*Informar por año, cuántos cometidos por personas servidoras públicas, poderes públicos federales o particulares, por año y por entidad federativa (todos los presuntos actos de discriminación por discapacidad). Cuántos, fueron presentados en agravio individual o colectivo, el ámbito en el que sucedieron los hechos motivo de las quejas y los derechos vulnerados por año. 2. De 2004 a la fecha, informar todos los presuntos actos de discriminación por discapacidad, cuya vulneración haya sido el derecho a la ACCESIBILIDAD (enfáticamente se hace referencia a que se proporcione información acerca de TODOS los expedientes con afectación a la accesibilidad, en el periodo señalado), por entidad federativa, por ámbito de los hechos ocurridos, organizado todo por año; es decir, una tabla para entidad federativa señalando el número de casos por año; otra tabla, de ámbitos señalando el número de casos por año. 2.1. Del total de los presuntos actos con afectación al derecho a la accesibilidad (de 2004 a la fecha), informar en cuántos expedientes se llevaron a cabo diagnósticos de accesibilidad; se hace énfasis en que no sólo lo relativo a medidas administrativas; sino a TODOS los expedientes con afectación al derecho a la accesibilidad, en donde se haya llevado a cabo diagnósticos de accesibilidad. Al respecto, informar autoridad presuntamente responsable, lugar, fecha y organización o personal que los haya realizado y el precio por cada diagnóstico para cada expediente. Así como informar si se emitieron recomendaciones para adaptaciones en materia de accesibilidad. 2.2. De lo anterior, también informar acerca de los tipos de discapacidad y ámbitos, en afectación al derecho a la accesibilidad (de todos los expedientes de 2004 a la fecha). 2.3. De todos los expedientes presuntos actos de discriminación, con afectación al derecho a la accesibilidad de 2004 a la fecha, informar por año cuántos se encuentran en trámite y cuántos concluidos (incluir tipo o causal de conclusión) y desagregar por entidad federativa. No omito mencionar que con base en el artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ese organismo puede requerirme precisar información o aclararla (en caso de que la petición sea confusa), con el objetivo de que la información sea recabada y entregada con base en los requerimientos que se solicitan. Le saludo cordialmente..” [sic]*

6. Discusión de situación de llenado conjunto de formatos de carga de información al SIPOT por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y la Coordinación de Comunicación Social.
7. Aprobación de las actas correspondientes a:
  - Sexta y Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información.
  - Novena, Onceava Y Doceava Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Información.

-----  
-----  
**Acuerdo ACI/112/16: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la notificación de prórroga para responder la solicitud de información 0441000021616.**-----  
-----

5.- Prosiguiendo, se analizó la solicitud de información 0441000021816, "*Solicitó respetuosamente la siguiente información:* 1. De 2004 a la fecha, informar expedientes presuntos actos de discriminación por discapacidad, al respecto, *Informar por año, cuántos cometidos por personas servidoras públicas, poderes públicos federales o particulares, por año y por entidad federativa (todos los presuntos actos de discriminación por discapacidad). Cuántos, fueron presentados en agravio individual o colectivo, el ámbito en el que sucedieron los hechos motivo de las quejas y los derechos vulnerados por año.* 2. De 2004 a la fecha, informar todos los presuntos actos de discriminación por discapacidad, cuya vulneración haya sido el derecho a la ACCESIBILIDAD (enfáticamente se hace referencia a que se proporcione información acerca de TODOS los expedientes con afectación a la accesibilidad, en el periodo señalado), por entidad federativa, por ámbito de los hechos ocurridos, organizado todo por año; es decir, una tabla para entidad federativa señalando el número de casos por año; otra tabla, de ámbitos señalando el número de casos por año. 2.1. Del total de los presuntos actos con afectación al derecho a la accesibilidad (de 2004 a la fecha), informar en cuántos expedientes se llevaron a cabo diagnósticos de accesibilidad; se hace énfasis en que no sólo lo relativo a medidas administrativas; sino a TODOS los expedientes con afectación al derecho a la accesibilidad, en donde se haya llevado a cabo diagnósticos de accesibilidad. Al respecto, informar autoridad presuntamente responsable, lugar, fecha y organización o personal que los haya realizado y el precio por cada diagnóstico para cada expediente. Así como informar si se emitieron recomendaciones para adaptaciones en materia de accesibilidad. 2.2. De lo



número de folio 0441000021116, con el fin de recabar apropiadamente la información de resolución a la misma, dado a que son 374 expedientes relacionadas con la solicitud antes citada. Una vez expuesto lo anterior, el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa** preguntó que, puesto que la solicitud no indica una temporalidad para la búsqueda de lo requerido, si la investigación que se realizaría de forma histórica desde la entrada en funciones de este Consejo. Amablemente, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** indicó que, ante esta eventualidad, se responde la solicitud con base en el criterio del INAI 09/13, el cual señala que la temporalidad a considerarse sólo es la del año anterior a cuando se ingresa la solicitud de información.

**Acuerdo ACI/111/16: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la notificación de prórroga para responder la solicitud de información 0441000021116.**

4.- Continuando con el orden día, se sometió a discusión la solicitud de información 04410000216116, "*Copia simple de los expedientes abiertos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) por casos denunciados en Guadalajara Jalisco de 2015 a la fecha.*" [sic]

La Dirección General Adjunta de Quejas solicita prórroga con la finalidad de localizar las quejas relacionadas con el estado de Jalisco, específicamente, en el municipio de Guadalajara, así como el conteo de las fojas de estas para poner a disposición las respectivas copias simples al solicitante, previa elaboración de sus respectivas versiones públicas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





anterior, también informar acerca de los tipos de discapacidad y ámbitos, en afectación al derecho a la accesibilidad (de todos los expedientes de 2004 a la fecha). 2.3. De todos los expedientes presuntos actos de discriminación, con afectación al derecho a la accesibilidad de 2004 a la fecha, informar por año cuántos se encuentran en trámite y cuántos concluidos (incluir tipo o causal de conclusión) y desagregar por entidad federativa. No omito mencionar que con base en el artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ese organismo puede requerirme precisar información o aclararla (en caso de que la petición sea confusa), con el objetivo de que la información sea recabada y entregada con base en los requerimientos que se solicitan. Le saludo cordialmente.." [sic] -----

La Mtra. Siomara Heredia Escudero hizo de conocimiento al Comité de Transparencia que personal de la Dirección General Adjunta de Quejas se encuentra en el recabado de la información de lo que se requiere en la solicitud de información antes mencionada. Sin embargo, necesitan más tiempo para poder delimitar de forma apropiada lo que salga de dicha investigación.-----

**Acuerdo ACI/113/16: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la notificación de prórroga para responder la solicitud de información 0441000021816.**-----

6.- Agotado el tema, se prosiguió a discutir lo concerniente a la situación del llenado en conjunto de los formatos de carga de información relacionados con el SIPOT por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y la Coordinación de Comunicación Social.-----

*[Handwritten signatures and initials in purple ink on the right margin]*

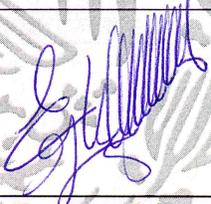
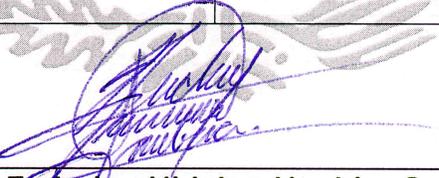


-----  
-----  
**Acuerdo ACI/117/16: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta correspondiente a la Doceava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2016 del Comité de Transparencia.**-----  
-----

-----  
-----  
**Acuerdo ACI/118/16: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo 2016 del Comité de Transparencia.**-----  
-----  
-----

-----  
-----  
Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Treceava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día miércoles 16 de noviembre de 2016, siendo las 13:00 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Treceava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2016 del Comité de Transparencia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

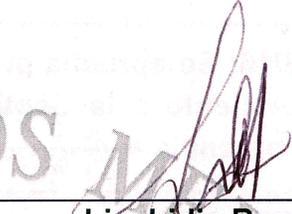
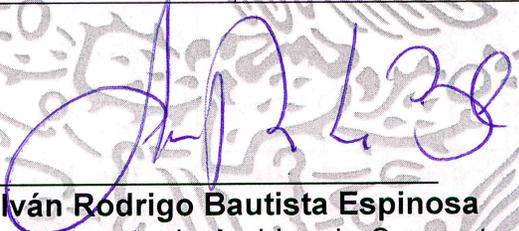
 <b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Transparencia	 <b>Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez</b> Directora de Planeación, Administración y Finanzas
 <b>Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED	

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Estas firmas integran el Acta de la Treceava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2016 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

INVITADOS PERMANENTES

 <b>Mtra. Siomara Heredia Escudero</b> Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 <b>Lic. Lidia Romero Pérez</b> Subdirectora de Estudios
 <b>Lic. Jaime Cuevas Martínez</b> Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación	 <b>C. Pedro Alberto Cornejo Sierra</b> Subdirector de Finanzas
 <b>Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa</b> Jefe de Departamento de Archivo de Concentración	